



**HECHO ESENCIAL  
AGROSUPER S.A.  
Registro de Valores N° 1084**

Rancagua, 9 de enero de 2019

Señor  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

De mi consideración:

De acuerdo con lo establecido en los Artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30, debidamente facultado por el directorio, informo en carácter de Hecho Esencial de Agrosuper S.A. ("Agrosuper o la Sociedad"), inscripción en el Registro de Valores N° 1084, lo siguiente:

- En sesión del Directorio de la Sociedad, celebrada con esta misma fecha, 9 de enero de 2019, se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas, para el día lunes 14 de enero de 2019, a las 17:00 horas, en las oficinas ubicadas en Isidora Goyenechea 2939, Piso 10, comuna de Las Condes, Santiago, para conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:
  - Aumentar el capital social por una suma aproximada de \$272.253.135.000.-, mediante la emisión de acciones de pago, o por la suma y cantidad de acciones que determine en definitiva la Junta de Accionistas, la que se enterará y pagará conforme lo determine la misma Junta.  
  
El propósito del aumento de capital que se someterá al conocimiento de la Junta es financiar el plan de inversiones de la compañía.
  - De aprobarse el aumento de capital antes referido, modificar los artículos permanentes de los estatutos relativos al capital y a las acciones de la Sociedad, y modificar, reemplazar y/o agregar los artículos transitorios de los estatutos de la Sociedad que sea necesario conforme a los acuerdos que adopte la Junta.
  - Adoptar los demás acuerdos que se requieran para hacer efectiva y legalizar la reforma de los estatutos que se acuerde por la Junta.

Considerando que se encuentra asegurada de antemano la comparecencia de la totalidad de las acciones emitidas por la Sociedad para esta Junta, no es necesario cumplir con las formalidades de citación y publicaciones.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Luis Felipe Silva Rivera  
Gerente Legal  
Agrosuper S.A.